

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE

ESPLUGUES DE LLOBREGAT.

## **NOTA para ABOGADOS /PROCURADORES.**

Como consecuencia de la entrada en funcionamiento del *sistema informático EJCAT*, que tendrá lugar el próximo día 02/07/2018 en este partido judicial, y en aras a conseguir una mayor efectividad del servicio de apoyo que el formador asignado a este juzgado dará a los funcionarios durante las tres próximas semanas, se acuerda organizar la atención a profesionales siguiendo las pautas siguientes:

**Desde el día 2 hasta el 20 de julio de 2018**

- a) No se atenderán llamadas telefónicas que no respondan a asuntos URGENTES( finalización plazos, señalamientos inminentes o llamadas previas realizadas por el juzgado a los profesionales afectados )
- b) Los Lunes, miércoles y viernes NO se atenderá a abogados y procuradores que previamente no hayan sido citados para realizar trámites judiciales concretos (apud actas, ratificaciones, y otros señalamientos.)
- c) LOS MARTES Y JUEVES, se realizará una atención normalizada dentro del horario de atención habitual, sin perjuicio de rogar a los profesionales que, en la medida de lo posible, limiten las consultas presenciales cuya atención no justifique la interrupción del formador en el apoyo al personal de este juzgado .

Agradecida por su colaboración, ruego disculpen las molestias.

Esplugues de Lobregat a 29 de junio de 2018